

# MÉXICO Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL



La década de los treinta en México fue de consolidación para el proyecto surgido del movimiento revolucionario. Una vez obtenido el reconocimiento de la mayoría de las naciones, se iniciaba el camino para solidificar los anhelos de la lucha. La voz de los mexicanos comenzó a escucharse, cada vez con mayor fortaleza, en los foros internacionales, donde se forjó una diplomacia firme en el respeto a las determinaciones de cada país.

El arribo a la presidencia de Lázaro Cárdenas consolidó un proyecto nacionalista que se solidarizó con la República española y condenó el avance del nazi-fascismo en Europa.

Con el desencadenamiento de la 2ª Guerra Mundial, el gobierno de Manuel Ávila Camacho puso en práctica una política exterior de neutralidad y de respeto mutuo. Sin embargo, la defensa de los principios de libertad y democracia, además de la importancia del petróleo en la guerra, no permitieron que permaneciéramos alejados del conflicto bélico que detonó en 1939.

En esta muestra se hace un repaso de las posturas de México antes, durante y después de la gran conflagración que definió el rumbo del mundo en la segunda mitad del siglo XX. Aunque han pasado poco más de siete décadas desde esos momentos, la huella que dejaron en la historia mundial sigue presente. El repaso presentado constata que México tuvo un papel activo en un conflicto que afectó todos los ámbitos de la vida humana.

# INGRESO DE MÉXICO A LA LIGA DE NACIONES

...permítome manifestar, con la muy alta consideración que siempre me han merecido los cultos Gobiernos europeos, que algunos de sus actos no parecen armonizar con las obligaciones que impone el Pacto...

Isidro Fabela, 20 de septiembre de 1937 en Sesión Plenaria, con respecto a la agresión japonesa a China y la italo-alemana sufrida por España.



Palacio de la Sociedad de Naciones, imagen tomada del libro *La Herencia de la Sociedad de las Naciones*, Gómez, 1946.

*México lucha por un desarrollo positivo de la Sociedad de las Naciones porque por su destino histórico es uno de los países más claramente interesados en que la fuerza de la ley prevalezca sobre la ley de la fuerza.*

Eduardo Hay, Discursos pronunciados en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores, 1936-1940.



*El Informador*, Guadalajara, Jalisco, 9 de septiembre de 1931.

*La Opinión*, ciudad de México, 11 de septiembre de 1930, Archivo Histórico Genaro Estrada, Archivo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, mediante el Tratado de Versalles se fundó la Sociedad de Naciones el 28 de junio de 1919. Se basó en los principios de cooperación internacional, arbitraje de los conflictos y seguridad colectiva. Se disolvió el 18 de abril de 1946. En un principio México no fue invitado a participar, aduciéndose las condiciones prevalecientes en el país originadas por la Revolución, lo que contradecía los principios constitutivos de ese organismo, donde se establecía que éstas no eran competencia de la Sociedad de Naciones, sino solamente del Estado miembro. Dicha determinación se corrigió cuando, en 1931, representantes de Alemania, España, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, presentaron un proyecto de resolución, que en su parte medular expresaba: "...que es de toda justicia que la Sociedad de las Naciones repare esta omisión tan contraria al espíritu mismo de la Sociedad; Propone a la Asamblea que México sea invitado a adherirse al Pacto y aportar a la Sociedad su preciosa colaboración, como si hubiese sido invitado desde su origen". Así, el 9 de septiembre de 1931 México ingresó a la Sociedad de Naciones donde defendió la autodeterminación de los pueblos con dignidad.

# LA DOCTRINA ESTRADA

*Fragmentos de la Doctrina Estrada,*  
Archivo Histórico de la Secretaría de  
Relaciones Exteriores:

*Después de un estudio sobre la materia, el Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros o Encargados de Negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros...*

*...el Gobierno de México se limita a sostener o retirar cuando lo crea conveniente, a sus Agentes Diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares Agentes Diplomáticos, que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.*

*El Gobierno de México estima que la intervención de un país en otro es una forma hipócrita de la agresión; que la guerra es un gran crimen contra la humanidad; y que una de las causas de la desconfianza entre las naciones es el papel director que muchos gobiernos se atribuyen sin anuencia de los dirigidos [...] La Doctrina Monroe debiera mejor sustituirse por la doctrina de "América para la Humanidad", y no por otra que pudiera salir de una conferencia de naciones americanas, porque sería un nuevo peligro.*

"Seis puntos de vista del señor Secretario de Relaciones Exteriores" (Genaro Estrada), *Excelsior*, México, 14 de julio de 1931.

## UNIVERSALMENTE ES ACEPTADA LA DOCTRINA DE MEXICO

**B**UENOS AIRES, abril 20. (U. P.)—En un editorial que en su edición de hoy publica "La Prensa" se refiere al reconocimiento que numerosos países se han apresurado a otorgar al nuevo Gobierno de España, "anunciando simple y sencillamente que prosiguen sus buenas relaciones", para hacer notar que el reconocimiento de cada uno de esos países constituye otros tantos pasos hacia la aceptación universal de la Doctrina México, que establece que los países extranjeros nada tienen que ver con las luchas internas ni con las aspiraciones de los partidos políticos de otros países, sino que solamente deben preocuparse de la estabilidad de sus gobiernos y de su capacidad para cumplir con sus compromisos en el exterior.

*El Nacional Revolucionario*, Buenos Aires, Argentina, 21 de abril de 1931, Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.



*Genaro Estrada, 1930, [Detalle], Archivo Gráfico de El Nacional, Fondo Personales, sobre 10591, INEHRM.*

Se conoce como Doctrina Estrada a la propuesta central de la política exterior de México que se implementó desde 1930. Su nombre se deriva de Genaro Estrada Félix (1887-1937) quien fue un diplomático, periodista, bibliófilo y escritor, que fungió como Secretario de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio. La redactó y publicó mediante un comunicado de 27 de septiembre de 1930. Esta doctrina se manifiesta en contra de que las naciones decidan la legitimidad de gobiernos extranjeros, sobre todo si son resultado de conmociones revolucionarias. La Doctrina Estrada —llamada por su autor "Doctrina mexicana"—contradecía la costumbre de la época en la que cada país se arrogaba el derecho de reconocer al gobierno de otro, sin tomar en cuenta el proceso mediante el cual se había obtenido el poder.

# LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DURANTE EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS

*Desde su iniciación, el conflicto provocado por la agresión italiana contra Etiopía, despertó vivo interés en el pueblo de México y llevó al Gobierno de mi país a adoptar en el seno de la Sociedad de Naciones una línea de conducta que se caracteriza por la colaboración leal e invariable que hemos prestado en el esfuerzo común de cincuenta países deseosos de impedir que se consumara una conquista territorial violenta y a todas luces injustificada.*

4 de julio de 1936,  
*Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

*...el gobierno mexicano, de acuerdo con su acostumbrada política internacional, se niega a reconocer cualquier conquista realizada por medio de la fuerza, y que quiere que todo el mundo sepa, según su parecer, que la única manera de lograr la paz y evitar los abusos internacionales como los que se han cometido contra Etiopía, España, China y Austria, es que las naciones cumplan con los deberes internacionales que les imponen el convenio de la Liga, los tratados firmados y los principios del Derecho Internacional.*

*El Universal, 21 de marzo de 1938.*



*El Nacional, Diario popular, martes 21 de septiembre de 1937,  
Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático,  
Secretaría de Relaciones Exteriores.*



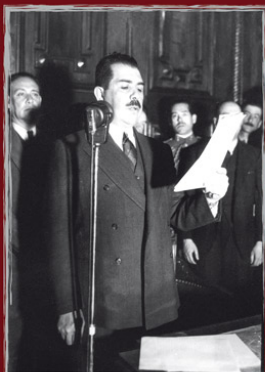
*Gilberto Bosques, profesor y diplomático, pronunciando un discurso,  
Distrito Federal, 1940, (11160)  
CONACULTA/INAH/SINAFOPN/MEXICO*

Las presiones extranjeras para el presidente Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970) surgieron por las valientes decisiones que puso en marcha para cumplir la Constitución, con el objetivo de recuperar y defender los recursos naturales de México. La expropiación petrolera fortaleció al gobierno de Cárdenas, le dio legitimidad popular y prestigio internacional, para desarrollar su política externa. A pesar de recibir el rechazo de los extranjeros que explotaban los recursos petroleros, el conflicto europeo, cada vez más cerca de su explosión en 1939, hizo que los gobiernos aliados decidieran apoyar tan fundamental resolución. La necesidad de esos recursos en un escenario de guerra como el que se perfilaba convirtió a México en un factor importante, pues quienes obtuvieran el usufructo de esas riquezas del subsuelo mexicano, lograrían una ventaja considerable. Pero además, Cárdenas pudo expresar su apoyo, no sólo moral sino también con armas y pertrechos, en conflictos como la Guerra Civil que inició en España, al llevar a cabo acciones que han trascendido hasta el día de hoy, como lo fue el abrir el país a los refugiados republicanos y a los ahora recordados como “niños de Morelia”.

# PRESENCIA ALEMANA EN MÉXICO

*Leal a los compromisos contraídos por nuestro país en la Reunión de Consulta celebrada en La Habana, en 1940, por los ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, e inspirándose en el mismo espíritu de firme solidaridad continental que normó su conducta en el caso del ataque realizado por fuerzas del Imperio Japonés en contra de Estados Unidos, el Gobierno de México ha decidido romper, desde luego, sus relaciones diplomáticas con Alemania.*

Declaración de la Secretaría de Relaciones Exteriores a propósito de la ruptura de relaciones entre México y Alemania, diciembre de 1941.



*El presidente Lázaro Cárdenas dando un mensaje hacia la Nación, ca. 1934-1940. Colección Gráfica y de Sonido, INEHRM.*



*Embajada de Alemania nazi en México, imagen tomada de revista Nueva México. México y la Segunda Guerra. 1939-1945, México, UNAM, 1987.*



*Manifestación obrera contra el fascismo, marzo de 1942. Colección Gráfica y de Sonido, INEHRM.*

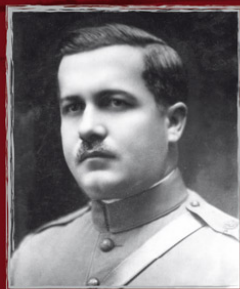
En 1917, cuando la revolución mexicana se encaminaba hacia su fase final y Venustiano Carranza consolidaba su posición en el concierto de naciones, el gobierno alemán propuso al mexicano, a través del famoso telegrama Zimmermann, un pacto contra sus enemigos en la Gran Guerra. La respuesta fue negativa y el presidente Carranza adoptó una postura neutral ante el conflicto. Durante la década siguiente, la presencia de alemanes en el territorio nacional se incrementó: en 1921 se contabilizaban 3,841 inmigrantes de esa nacionalidad; en 1930 la cifra se dobló alcanzando 6,501. La guerra frenó tal tendencia, pues entre 1940 y 1950 la cantidad se mantuvo en poco más de 2,800. A pesar de que Alemania y México tuvieron una actitud opuesta respecto a la Guerra Civil española, no se suscitó

entre ambos gobiernos una confrontación. El 12 de marzo de 1938, cuando el régimen nazi violó de manera flagrante el Tratado de Versalles y anexó Austria a su territorio, México reprobó esa acción. Días después, Cárdenas expropió la industria petrolera y padeció un boicót económico por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña, lo que, de forma paradójica, resultó en que Alemania fuera el mayor importador de crudo mexicano. Sin embargo, al paso del tiempo, la situación se transformó radicalmente pues, tras el hundimiento, por parte de submarinos nazis, de barcos petroleros de bandera mexicana, provocaron que México se incorporara al bando aliado y desplegara importantes apoyos, tanto de recursos petroleros, así como de un contingente aéreo llamado Escuadrón 201.

# 1939, HACIA LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

*La presente contienda electoral, es una fase del movimiento progresista de México que, de su etapa de independencia política, ha pasado al periodo de la distribución equitativa de la riqueza, base de la verdadera democracia; por eso la campaña ha interesado tan hondamente al pueblo y principalmente a las clases trabajadoras, porque del sufragio universal, donde la voluntad popular se dispersa por el sistema individualista y los elegibles carecen de responsabilidades concretas, se pasa a la democracia funcional, en la cual, los electores obran con afinidad de intereses y su representantes son extraídos de las diversas clases organizadas y continúan actuando de acuerdo con programas sociales definidos y sujetos a responsabilidades permanentes.*

Declaraciones de Lázaro Cárdenas a unos periodistas extranjeros, en *Memorias del general Juan Andreu Almazán-Informe y documentos sobre la campaña política de 1940.*



Juan Andreu Almazán, ca. 1940, Archivo Gráfico de El Nacional, Fondo Personales, sobre 4096, INEHRM.



Manuel Ávila Camacho, Archivo Gráfico de El Nacional, Fondo Personales, sobre 10001-O, INEHRM.

*Por lo que se relaciona con la campaña electoral debo recordar que en abril de 1939, ese alto funcionario (el presidente Cárdenas) me llamó de Monterrey para asegurarme que cualquier ataque a mi candidatura no debía tomarlo como de su gobierno, ya que él no tenía ni podía tener candidato, pues sería el primer ex-Presidente que siguiera viviendo tranquilamente en México, por haber entregado el poder a quien escogiera con absoluta libertad el pueblo mexicano.*

Contestación de Juan Andreu Almazán a las declaraciones de Lázaro Cárdenas a unos periodistas extranjeros, en *Memorias del general Juan Andreu Almazán-Informe y documentos sobre la campaña política de 1940.*

Mientras en Europa iniciaba un conflicto que afectaría a todos los confines del planeta, en México la efervescencia política estaba en un punto elevado. La sucesión presidencial de 1940 prendía los ánimos y el proceso de selección de los candidatos del partido oficial colocaba al presidente Lázaro Cárdenas en una enervada, que resolvió escogiendo una opción moderada que restableciera la unidad nacional y que no polarizara a la sociedad mexicana. En el seno del recién reformado PRM, dos prominentes funcionarios disputaban la posibilidad de ocupar el Ejecutivo durante el siguiente sexenio: Francisco J. Múgica, de tendencia radical y Manuel Ávila Camacho, político moderado. Este último resultó el elegido. En la oposición, se construyó la

candidatura de Juan Andreu Almazán, postulado por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional, (PRUN); Almazán, revolucionario de las primeras épocas, era un político pragmático que había militado en diferentes corrientes, algunas de ellas irreconciliables entre sí. Como candidato recibió el apoyo de diversas posturas, incluido el recién formado Partido Acción Nacional. Los resultados favorecieron al partido revolucionario. En el contexto de la Guerra Mundial que comenzaba, Ávila Camacho decidió aplicar una política de acercamiento a Estados Unidos; en 1941, suscribe el llamado Convenio del buen vecino, mediante el cual, entre otras cosas, México se comprometió a pagar por reclamaciones del periodo revolucionario.

# POSTURA FRENTE AL INICIO DEL CONFLICTO

*Ante el Estado de guerra existente y a fin de fijar y dar a conocer la actitud de nuestro país, en el actual conflicto, el gobierno que presido declara su resolución de permanecer neutral en la contienda, sujetando su conducta a las normas establecidas por el Derecho Internacional y a los preceptos contenidos en los tratados vigentes que determinan al respecto, tanto las obligaciones de México como las de los beligerantes.*

Lázaro Cárdenas, 4 de septiembre de 1939.



Foto Mayo, Ejército Mexicano y la renovación de su equipo, 13 de noviembre de 1942, Archivo Gráfico de El Nacional, Fondo Temático, sobre 174-AI, INEHRM.



Ezequiel Padilla, 31 de octubre de 1929, Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C.

En el marco del conflicto en Europa, que se detonó durante el último año de gobierno de Lázaro Cárdenas, México adoptó una posición firme de condena al avance alemán. Tras la invasión de Polonia por el ejército nazi, el reclamo fue directo y se hizo desde el ámbito de la diplomacia. México no aceptó la agresión y ratificó su reconocimiento al legítimo gobierno de ese país, agredido por la superioridad militar de un enemigo poderoso y de ambiciones desmedidas. Conforme se desarrollaba el avance nazi, quedó claro a quien apoyaría el gobierno mexicano. Por la defensa de la libertad y la democracia y la cercanía con Estados Unidos, México se unió a los aliados, lo que provocó que el Tercer Reich comenzara a considerar a nuestro país como un enemigo y que evaluara el valor estratégico de los recursos energéticos mexicanos, así como el usufructo que de ellos hicieran sus rivales en esta contienda global. En enero de 1942, México se definió: Ezequiel Padilla, desde la tribuna de Río de Janciro, convocó a los países americanos a romper con el Eje: la guerra se acercaba cada vez más.

# LOS BUQUES HUNDIDOS Y LA DECLARACIÓN DE GUERRA

*La actitud que México toma en la presente eventualidad tiene como base el hecho de que nuestra determinación emana de una necesidad de legítima defensa. Conocemos los límites de nuestros recursos bélicos y sabemos que, dada la enormidad de las masas internacionales en pugna, nuestro papel en la actual contienda no habrá de consistir en acciones de guerra extracontinentales, para las que no estamos preparados. Nuestras fuerzas, por consiguiente no se dispersarán pero responderemos a los intentos de agresión de los adversarios manteniendo a todo trance la integridad del país y colaborando enérgicamente en la salvaguardia de América dentro de la medida en que lo permitan nuestras posibilidades, nuestra seguridad y la coordinación de los procedimientos defensivos del hemisferio.*

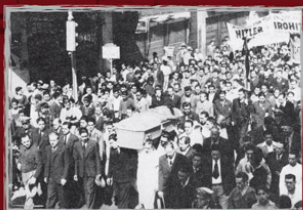
Exposición de motivos de la ley para facultar al presidente a hacer la declaratoria de guerra, 1942.

*Artículo primero. Se declara que a partir del día veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, existe un estado de guerra entre los Estados Unidos Mexicanos y Alemania, Italia y Japón.*

Decreto de declaración de guerra, 22 de mayo de 1942.



Santos Balmeo, *Recuerda el 13 de mayo de 1942*, México, Talleres Gráficos de la Nación, ca. 1944, Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C.



*Cortejo fúnebre tras el hundimiento del "Potrero del Llano", imagen del libro El papel, Diario Pípa. 1934-1989. 55 años de noticias mexicanas, México, Productora e Importadora de Papel, 1990.*

*...al momento de que el capitán, que fue el último que bajó al bote y comenzábamos a abrirnos paso, el submarino tiró un cañonazo como a 5 metros a proa de nosotros, pegó como en el tanque 7, oí un sonido ronco y luego varias detonaciones al explotar el tanque; (instantáneamente) me tiré a plan de bote esperando que nos cayeran pedazos de planchas y pedacería...*

Bitácora de Ingeniero Raymundo Casas Rocha, del buque-tanque "Faja de Oro", miércoles 20 de mayo de 1942.

El 7 de diciembre de 1941 Japón atacó la base militar estadounidense en Pearl Harbor. Esa acción ofensiva decidió la entrada de la potencia americana en el conflicto mundial. La solidaridad de México se expresó rechazando la agresión de forma contundente, pero sin una declaración de guerra directa. La política exterior de Ávila Camacho se basaba en aprovechar las oportunidades que permitiría la guerra para mantener la neutralidad y para promover el crecimiento económico. Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron. El 14 de mayo de 1942, se recibió noticia del hundimiento del barco mexicano "El Potrero del Llano", en el que murieron cinco tripulantes. México protestó ante las fuerzas del Eje y exigió la reparación del daño. Días antes de que se cumpliera el ultimátum, que marcaba la fecha límite antes del 21 de mayo, otro barco, "El Faja de Oro", fue torpedeado por un submarino nazi. Las organizaciones obreras y políticas, exigieron medidas drásticas. Entonces, el presidente decretó que el país se encontraba en "estado de guerra", lo que significaba que México se veía obligado a entrar en el conflicto bélico no por ambiciones, sino "compelido por el rigor de los hechos y por la violencia de agresión".



# EL ESCUADRÓN 201

*El pelear por la Patria es un privilegio comparable tan sólo al de pelear por el bien de la Humanidad. Durante el actual conflicto, ambas circunstancias coinciden en el destino de los que militan contra las dictaduras nazi-fascistas, ya que combaten, al mismo tiempo, por la perduración de sus nacionalidades y por el advenimiento de una era nueva, en que la ley de la convivencia no sea la fuerza, sino el respeto de los derechos y la solidaridad permanente de los espíritus.*

Francisco Luis Urquiza, subsecretario de Defensa Nacional, en el abanderamiento del Escuadrón 201, 23 de febrero 1944.



*Escuadrón 201, 1945, Archivo Gráfico de El Nacional, Fondo Temático, sobre 174-AG, INEHRM.*



*Recepción al Escuadrón 201 en la estación de Buenavista, noviembre de 1945, (117447) CONACULTA, INAH, SINAFOP, FN, MÉXICO*

*En estos momentos estoy pensando especialmente en su Escuadrón Aéreo 201, que luchó junto con nuestras fuerzas armadas en las Filipinas. Su tarea no fue fácil; al contrario, resultó sumamente difícil porque había muchos obstáculos que vencer, diferencias en el idioma, diferencias en el equipo, diferencias en la táctica de operaciones, diferencias en los sistemas de adiestramiento.*

General Henry H. Arnold, comandante de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos.

Aunque en un principio el apoyo de México a los Aliados consistió en el abastecimiento de recursos, el 8 de marzo de 1944 se comenzó a preparar un contingente militar para que fuera desplegado en el frente del Pacífico. Durante julio se formó el Grupo de Perfeccionamiento Aeronáutico, con 299 elementos, que fue enviado a capacitarse a Estados Unidos. En el adiestramiento murieron dos pilotos accidentados. Al final, el escuadrón de combate quedó integrado por 30 pilotos. El 29 de diciembre, la Cámara de Senadores autorizó al presidente enviar tropas para combatir en el extranjero y se decidió que las fuerzas en entrenamiento en Estados Unidos se convirtieran en el Escuadrón de Pelea 201. El nombre de guerra que adoptaron fue el de "Águilas Aztecas". La

unidad participó en más de 95 misiones de combate, con más de 1,900 horas de vuelo. Colaboró en el esfuerzo aliado que bombardeó Luzón y Formosa para expulsar a los japoneses. Durante la lucha en las Filipinas, cinco pilotos del Escuadrón murieron y otros tres fallecieron en accidentes durante el entrenamiento. El Escuadrón 201 regresó a la ciudad de México el 18 noviembre de 1945 y, en un desfile militar en la Plaza de la Constitución, entregaron al presidente Manuel Ávila Camacho la bandera que protegieron en esas lejanas tierras. En la actualidad se le recuerda cada 2 de mayo, fecha inscrita en el calendario cívico bajo la denominación de "Commemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201 en 1945".

# MÉXICO Y SUS PROPUESTAS DE PAZ

*...existen estados sobre los cuales recae mayor responsabilidad para el mantenimiento de la paz [...] debemos reconocer que una organización mundial para la paz, no sólo debe tener como fin la seguridad colectiva, sino también hacer reinar la justicia mediante el respeto de los principios fundamentales del Derecho Internacional.*

Declaraciones formuladas el 12 de diciembre de 1944 por el secretario de Relaciones Exteriores de México, licenciado Ezequiel Padilla, respecto al Proyecto Dumbarton Oaks.



Harris & Edwin, *Francisco Castillo Nájera, Cancellier de Relaciones Exteriores*, Washington, D. C., 24 de noviembre de 1939, Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C.



*Franklin D. Roosevelt y el presidente Ávila Camacho en Monterrey*, México, 20 de abril de 1943, The U.S. National Archives.



*Manuel Ávila Camacho y parte de su gabinete*, 22 de noviembre de 1943, Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 10001-O, INEHRM.

Tras la derrota alemana, los principales líderes de las naciones vencedoras —Estados Unidos, Reino Unido y la URSS—, se reunieron en Yalta, en febrero de 1945. En abril de ese mismo año, se convocó a una Conferencia en San Francisco, con el objeto de instituir un nuevo organismo que sustituyera a la Sociedad de Naciones. Cincuenta países enviaron a sus ministros de asuntos exteriores, quienes se reunieron en un ambiente de confianza y esperanza. El 26 de junio, las naciones representadas en la conferencia firmaron la Carta de las Naciones Unidas. Así, la

Organización de las Naciones Unidas (ONU) nació oficialmente el 24 de octubre de 1945. En esa ocasión, al contrario de lo que había pasado con la Sociedad de Naciones, México se contó entre los países fundadores. La participación de la diplomacia mexicana fue notable. La paz ante todo, se convirtió en la bandera compartida y México refrendó sus posturas de respeto a la decisión de cada nación para determinar su destino. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, representados en su máximo órgano: la Asamblea General.